



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Trabajando Unidos
2022-2024

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TEOLOYUCAN 2022

ACTA CONSTITUTIVA

En el municipio de Teoloyucan, Estado de México el día veintinueve de agosto de dos mil veintidós, a las diez horas con treinta minutos del día, nos encontramos reunidos en las inmediaciones del salón del pueblo, ubicado en Av. Dolores S/N, Bo. Tlatilco, C.P. 54770, Teoloyucan; los CC. MPA. Juan Carlos Uribe Padilla, presidente Municipal Constitucional y presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Oscar Navarrete Delgado, Coordinador General de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión y Enlace Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 inciso V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, encontrándose presentes los CC. Lic. Agustín Acevedo Aguayo, Primer Regidor; Lic. Noemí Marina Santamaría Jiménez, Segunda Regidora; C. Gloria Martínez Ayala, Quinta regidora; Lic. Erick Meneses Cabrera, Titular del área jurídica; Lic. Rodolfo A. Chávez Magallanes, vicepresidente de la COPARMEX; titulares de las áreas los CC. Lic. Oscar Ariciaga Mata, Director de Desarrollo Urbano; Lic. German García Moreno, Director de Medio Ambiente; Lic. José Trinidad Sáenz López, Director de Servicios Públicos; Mtra. Andrea Vargas López, Dirección de Educación; C. Jorge Pérez Godínez, Coordinador de Protección Civil; Tesorería Municipal, Ing. Christian Vargas Quijano; Lic. Juan Carlos Hernández Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Ángel Domínguez Mercado, Contralor Interno, bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal.
3. Lectura de la propuesta del orden del día.
4. Actualización del Registro Municipal de Tramites y Servicios (REMTYS)



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Trabajando Unido
2022-2024

5. Ficha técnica de Avance de Reglamentos internos, manuales de procedimientos y de organización.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

En el desahogo del primer punto: en el uso de la palabra del secretario técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Oscar Navarrete Delgado procedió a la apertura de la sesión. -----

En el desahogo del segundo punto: en uso de la palabra del secretario técnico de la comisión municipal el Lic. Oscar Navarrete Delgado procedió a pasar lista de asistencia, dando cuenta que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que el presidente de la Comisión MPA. Juan Carlos Uribe Padilla declara la existencia de quórum legal para sesiona, siendo las diez horas con treintaicuatro minutos del día.

En el desahogo del tercer punto: en uso de la palabra del secretario técnico de la comisión municipal el Lic. Oscar Navarrete Delgado procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día, pone a consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime. -----

En el desahogo del cuarto punto: en uso de la palabra el secretario técnico de la Comisión Municipal, el Lic. Oscar Navarrete Delgado procedió a realizar la actualización Registro Municipal de Trámites y Servicios REMTYS. -----

Expone que el Registro Municipal de trámites y servicios es una herramienta tecnológica de mejora regulatoria y es parte del catálogo de regulaciones, trámites y servicios, la información contenida en este registro otorga seguridad jurídica, transparencia y facilidad el cumplimiento regulatorio además de fomentar el uso de las tecnologías de la información, es de carácter público y la información que contenga será vinculante, es decir de aplicación obligatoria, para los sujetos obligados en el ámbito de su respectiva competencia, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos. -----



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Trabajo y Unidad
2022-2024

La cedula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la información necesaria para obtener cualquiera de ellos. Esta cedula informa a la ciudadanía el proceso y requisitos, por lo cual contiene: -----

El nombre del trámite o servicio, su fundamento jurídico los plazos de respuesta, el domicilio en donde se atiende al ciudadano, los criterios de resolución que se toman para su resolución y respuesta, el costo legal de conformidad con los ordenamientos legales que así lo establezcan y en su caso con tarifas autorizadas por el H. cabildo; además de las preguntas frecuentes o recurrentes que realiza la ciudadanía y que no se encuentran dentro de la información contenida en la cedula.-----

Toda esta información debe estar fundada y motivada, es decir, debe de tener un sustento legal vigente. -----

Informo que de los trabajos realizados se reporta la actualización del catálogo municipal y al día de hoy contamos con 129 trámites y servicios. -----

Cabe mencionar que no podrán aplicar Trámites y Servicios adicionales a los establecidos en el catálogo, ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a como se inscriban en el mismo, en caso de incumplimiento, se dará vista a las autoridades competentes en la investigación de responsabilidades administrativas y, en su caso, de hechos de corrupción. -----

Así también se hace de su conocimiento que el contenido y sustento jurídico de la información que se inscriba en el Registro municipal, será de la estricta responsabilidad de sus dependencias. -----

En el desahogo del quinto punto: en uso de la palabra del secretario técnico, el Lic. Oscar Navarrete Delgado procedió a presentar la ficha técnica



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Uniendo al Estado

de avance de reglamentos internos, manuales de procedimientos y de organización. -----

En el desahogo del sexto punto: en el uso de la palabra el secretario técnico de la Comisión Municipal, el Lic. Oscar Navarrete Delgado procedió en el desahogo de este punto respecto a asuntos generales, en donde no hubo registro de participaciones. -----

En uso de la palabra el secretario técnico: Informo al presidente que han sido agotado todos los puntos a tratar en el orden del día de esta sesión. ----

En el desahogo del séptimo punto: una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y presidente Constitucional MAP. Juan Carlos Urbe Padilla, clausura los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las diez con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós. -----

Firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para su debida constancia legal. -----

Presidente Municipal Constitucional y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria de Teoloyucan

PRESIDENCIA

MAP. Juan Carlos Uribe Padilla



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Coordinador General de Mejora Regulatoria y
Secretario técnico de la Comisión Municipal
De Teoloyucan

Lic. Oscar Navarrete Delgado

COORDINACIÓN GENERAL
DE MEJORA REGULATORIA



Gobierno de
Teoloyucan
Trabajando Unidos
2022-2024

Síndico Municipal
Verónica Corzo León

Titular del área Jurídica

Lic. Erick Meneses Cabrera

Segunda Regiduría
Noemí Marina Santamaría Jiménez

Vicepresidente de la COPARMEX

Ing. Rodolfo A. Chávez Magallanes

Quinta Regiduría

Gloria Martínez Ayala

Director de Bienestar Social

Iván López Montoya

Asociación de Empresarios y de
Ciudadanos de México, A.C.

Ing. Carlos Colín Alarcón



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Trabajando Unidos

Primera Regiduría
Lic. Agustín Acevedo Aguayo

Director de Desarrollo Urbano
Lic. Oscar Ariciaga Mata

Director de Medio Ambiente
Lic. German García Moreno

Director de Servicios Públicos
Lic. José Trinidad Sáenz López

Dirección de Educación
Mtra. Andrea Vargas López

Dirección de la Mujer
Lic. Julisa Guadalupe Domínguez
Montoya

Coordinador de Protección Civil
C. Jorge Pérez Godínez

Secretario del Ayuntamiento
Lic. Juan Carlos Hernández Sánchez

Tesorería Municipal
Ing. Christian Vargas Quijano

Contralor Interno
Lic. Ángel Domínguez Mercado